



PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	Diseño, estética y Sociedad
2. Nombre de la sección:	AUD30002 Diseño, Estética y Sociedad Sección 2
3. Profesores:	Sara Freire 2 módulos
4. Ayudante:	Ana Villagrán
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	<i>Design, aesthetics and society</i>
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	4,5 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	1,5 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3 créditos

10. Propósito general del curso
<p>La asignatura Diseño, Estética y Sociedad, es una asignatura teórica que busca proporcionar al estudiante herramientas analíticas que les permitan orientarse en el complejo contexto (objetual y visual) contemporáneo. Para esto, la asignatura instala como preocupación fundamental la reflexión constante, acerca de la relación estructural entre Diseño, la estética y el contexto social. Considerando que el Diseño es una práctica que construye el mundo en el que habitamos, la asignatura busca graficar el rol preponderante que la disciplina tiene en la configuración material y simbólica de la trama social contemporánea. Así mismo, esta asignatura, pone énfasis en la revisión de ejercicios y productos que, proviniendo del ámbito del Diseño (Industrial y gráfico), son representativos de las lógicas materiales que estructuran el contexto productivo del tardocapitalismo actual. El curso propone un acercamiento al mundo de la visualidad desde una perspectiva amplia, la que considera los cruces entre el Diseño, el Arte, la Arquitectura y el Cine, etc</p>

11. Resultados de Aprendizaje:



Conceptual:

- Al finalizar el curso, el estudiante tendrá las herramientas para analizar su contexto material desde una perspectiva crítica, tendiendo una claridad general acerca de la vinculación que la disciplina del Diseño tiene en este ámbito.
- El estudiante obtendrá un acercamiento general a la emergencia y desarrollo histórico del Diseño, el cual servirá como piso fundamental para la profundización de la disciplina en cursos posteriores. Distinguirá diferencias conceptuales entre historia y teoría del diseño.

Procedimental:

- Sintetizar material teórico de forma eficiente
- Jerarquizar ideas y expresarlas de forma coherente en un ámbito escrito y oral.

Actitudinal:

- Ejercer una reflexión crítica en torno al Diseño y ser capaz de ampliarla al conjunto de lo social.
- Reflexionar acerca de la importancia del Diseño en el contexto contemporáneo.
- Incentivar la búsqueda profunda de información relevante para el desarrollo de la disciplina.

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: Diseño

- Problemas epistemológicos del diseño (materia/forma, natural/artificial, realidad/ficción)
- Referentes teóricos del Diseño contemporáneo
- Conceptos de Diseño
- Escenario contemporáneo del Diseño
- Nichos de trabajo y temas de interés

Unidad 2: Estética

- Arte y técnica: distinciones entre arte, artesanía y diseño.
- Historia de ideas estéticas: belleza, gusto, creatividad, mimesis, experiencia estética.

Unidad 3: Sociedad

- La semiótica y el análisis del diseño como signo cultural.
- De la cultura de masas a la cibercultura: estética, visualidad y medios



- Ciencia, Tecnología, Sociedad: el diseño como espacio interdisciplinar orientado a la configuración material de la cultura.

13. Calendario		
Semana	Fecha	Contenido/Actividades (según equipo docente)
1	26-9-2018	
2	3-10-2018	
3	10-10-2018	
4	17-10-2018	
5	24-10-2018	
6	31-10-2018	
7	7-11-2018	
8	14-11-2018	
9	21-11-2018	

14. Metodología:
Clases teóricas, proyectos, ejercicios. Clases teóricas en donde se privilegia la reflexión y la discusión. Revisión de material audiovisual, relacionado con la unidad temática desarrollada. Elaboración de análisis escritos, confección de fichas de lecturas, ejercicios de análisis textual en clases. Presentaciones grupales para todo el curso

15. Recursos:
Textos digitales

16. Gestión de materiales:		
Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad: (Indicar si se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller como por ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.)		
Fecha	Duración	Lugar



18. Evaluación:

Se realizarán 2 evaluaciones de docencia teórica, de carácter escrito individual.
La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.
La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%.
La ayudantía tiene una ponderación en la nota final de 10%
La asistencia a las Pruebas es obligatoria.
La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.
La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave:

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Bürdek, B. (2007) Diseño: Historia, teoría y práctica. Ed. G. G., Barcelona.

Calvera, Anna. (2007). De lo bello de las cosas. Barcelona: Gustavo Gili.

Ochoa, César. (2007). El significado del diseño y la construcción del entorno. México D.F.: Designio.

Rambla, Wenceslao. (2007). Estética y Diseño. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Sparke, Penny. Diseño y Cultura: una introducción. Desde 1900 a la actualidad. Barcelona: Gustavo Gili, 2010.

22. Bibliografía Complementaria:



Bonsiepe, G. (1999). Del objeto a la interfase: mutaciones del diseño (No. 655.26). Infinito.

Presentaciones Grupales. (al menos dos, 20% c/u).

Rúbrica de Evaluación:

Flusser, Vilém. (2002). Filosofía del Diseño: Madrid: Síntesis.

Ochoa, César. (2007). El significado del diseño y la construcción del entorno. México D.F.: Designio

Zimmermann, Y. (2002). Del diseño. Editorial Gustavo Gili.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.



- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.